

CEAJE, EN COLABORACIÓN CON ENISA, FACILITARÁ EL ACCESO A FINANCIACIÓN DE LOS JÓVENES EMPRESARIOS CON LA ÚNICA GARANTÍA DE SU PROYECTO EMPRESARIAL

- **La nueva línea de crédito estará gestionada por la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios y la Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA), entidad adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa.**
- **Se financiará la adquisición de activos fijos o activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad de la empresa que lo solicite. El importe máximo de los préstamos será de 50.000 euros y para su concesión no se exigirán avales.**
- **Esta iniciativa persigue estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes emprendedores facilitando el acceso a una financiación dada la adversa coyuntura económica.**

Madrid, 11-03-10.- El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha una nueva línea de crédito a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) dotada con 25 millones de euros y hasta marzo de 2011, destinada a facilitar la financiación a jóvenes empresarios que necesiten préstamos para pequeñas y medianas empresas (PYME) de reciente creación.

La firma del acuerdo se suscribió ayer por Patricio Rodríguez-Carmona, Presidente de CEAJE, Enrique Gómez, Consejero Delegado de ENISA y Pedro Granado, Director de Consultoría Financiera de ENISA.

Patricio Rodríguez-Carmona ha destacado que “tras nuestras reivindicaciones y propuestas este acuerdo viene a valorar la viabilidad del proyecto por encima de todo y sin necesidad de avales, lo que supondrá un gran estímulo para los jóvenes empresarios”

Por su parte, Enrique Gómez ha señalado que “la creación y lanzamiento de Pymes y emprendedores estará sustentando en buena medida a través de este proyecto de colaboración CEAJE-ENISA”.

Esta iniciativa persigue estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes emprendedores facilitando el acceso a una financiación preferente de inversiones en adquisición de activos fijos o para el activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad con la única garantía de su proyecto empresarial.

Podrán beneficiarse de esta línea de crédito todas las PYME creadas por empresarios menores de 40 años como máximo en los 18 meses anteriores a la presentación de la solicitud que ejerzan su actividad en cualquier punto del territorio español y dentro de cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y el financiero.

Los planes de empresas que soliciten información deberán incluir aspectos innovadores, ya sea relacionados con el producto o servicio que preste la compañía, o con su producción, gestión, comercialización, etc.

ENISA, empresa de capital público adscrita al Ministerio de Industria Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la PYME, otorgará préstamos con un importe máximo de 50.000 euros a un tipo de interés del Euribor más 1,5 por ciento, sin comisión de apertura y con unos gastos de estudio del 0,5 por ciento.

Para obtener un préstamo dentro de esta línea de financiación no será necesario presentar avales, pero el promotor deberá aportar con recursos propios al menos un 15 por ciento del plan de inversión. El periodo de amortización será de 5 años y con una carencia de 6 meses.

Las solicitudes podrán presentarse a ENISA a través de Internet y será necesario adjuntar una descripción del proyecto según el modelo que figurará en el formulario de solicitud o mediante las Asociaciones de Jóvenes Empresarios (AJE) repartidas por todo el territorio nacional.

Con esta iniciativa el Gobierno quiere contribuir a mejorar el acceso a la financiación de las PYME, especialmente en una coyuntura económica adversa como la actual en la que se ha producido una gran contracción del crédito.

Esta actuación de apoyo a las PYME se complementará a corto plazo con una serie de medidas de simplificación de las cargas administrativas tendentes a estimular la iniciativa emprendedora y la creación de este tipo de empresas, previstas en el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible.

Según el mencionado Anteproyecto, el plazo para crear una empresa se limitará a cinco días en el caso de que el capital social de la compañía sea de entre los 30.000

y 3.100 euros, y a un solo día cuando esté entre los 3.100 y los 3.000 euros. Los costes máximos de constitución se limitan a 250 y 100 euros, respectivamente, y, además, tanto la constitución como los acuerdos de aumento de capital social que no superen los 30.000 euros no estarán sujetos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Acerca de CEAJE

La Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios, CEAJE, es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito nacional y de carácter intersectorial, que nace en 1991 con el objetivo de difundir la cultura emprendedora y sensibilizar acerca de la importancia de la empresa y de la figura del joven empresario en la sociedad. Actualmente la organización agrupa a más de 18.000 jóvenes empresarios repartidos en 46 organizaciones provinciales, es miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, preside la Comisión de Promoción de Emprendedores de CEOE, ocupa presidencia de Yes For Europe y preside la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE).

Acerca de ENISA

ENISA es una empresa pública dependiente de la Dirección General de PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cuya actividad consiste en proporcionar financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras, especialmente en las etapas de crecimiento y expansión inicial.

El principal instrumento financiero de apoyo a las PYME utilizado por ENISA es el préstamo participativo, una figura que proporciona recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión. Con ellos se financian proyectos empresariales en su conjunto, contemplando todo tipo de inversiones materiales e inmateriales necesarias para llevarlos a cabo.

A 28 de febrero pasado la cartera viva de préstamos participativos de ENISA beneficiaba a alrededor de 500 pequeñas y medianas empresas y superaba los 140 millones de euros.

Más información:

Charo Gómez
Dpto. Comunicación / CEAJE
Tlfno: 91 435 09 05
charogomez@ceaje.es
www.ceaje.es